Recuadro 4 del Informe al Congreso de marzo de 2018
Tenga en cuenta

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta a consideración del Honorable Congreso de la República, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dos veces al año, en los meses de marzo y julio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso.

Autor o Editor
Mauricio Cárdenas
Juan José Echavarría
Gerardo Hernández
Ana Fernanda Maiguashca
Adolfo Meisel
José Antonio Ocampo
Juan Pablo Zárate

Cumpliendo con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta dos veces al año, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso (en los meses de marzo y julio).

Fecha de publicación
Jueves, 5 de abril de 2018

Cada trimestre, el Departamento de Estabilidad Financiera del Banco de la República aplica un conjunto de encuestas a los participantes de los mercados de crédito con el objetivo de conocer de primera mano sus perspectivas y opiniones. Este ejercicio es vital para la labor del Banco de monitorear de cerca la situación del crédito y la estabilidad del sistema financiero colombiano. Estas encuestas comprenden la Encuesta sobre la situación del crédito en Colombia, la Encuesta sobre la situación del microcrédito en Colombia, la Encuesta de percepción sobre riesgos del sistema financiero y la Encuesta de endeudamiento externo y cupos1. Este recuadro presenta un análisis conjunto de las encuestas del último trimestre de 2017, a la luz de la evolución reciente de la situación macroeconómica y con miras a ofrecer un análisis de las perspectivas del mercado de crédito para el año 2018.